



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4335
Pucón, 06/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TAPIA VILLA JESSICA DEL PILAR Rut
La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS COORDINADORA JARDINES INFANTILES SEGUN D.E. N°1359 DEL 12/07/2010
Fecha de Pago : 06/10/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 6, 29/09/2010, 200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, Otros Gastos en Personal, BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-21-04-004-000-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer.

SECRETARIA MUNICIPAL (Signature)

ADMINISTRADOR (Signature)

DIRECTOR DE CONTROL (Signature)

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (Signature)

CANCELADO

Handwritten signature and number 40233

JESSICA DEL PILAR TAPIA VILLA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 6

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
FROILAN ROA 5514 Villa/Pob. PJE [REDACTED] MACUL

Fecha: 29 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE	200.000
Total Honorarios \$:	200.000
10% Impto. Retenido:	20.000
Total:	180.000

Fecha / Hora Emisión: 29/09/2010 12:46



142338520000653B99C5

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

01201009291748

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)





Municipalidad de Pucón


DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 579.

La Directora Desarrollo Comunitario Sub, de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **JESSICA DEL PILAR TAPIA VILLA**, R.U.T. [REDACTED] Quien se desempeña como Coordinadora de Jardines Infantiles de la comuna en el programa "Manutención de Jardines Infantiles Municipalizados".

Durante el mes de Septiembre se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 12 julio 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1359 de fecha 12 de julio 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIDECO SUBROGANTE
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, DESARROLLO COMUNITARIO)

Pucón, Octubre del 2010.



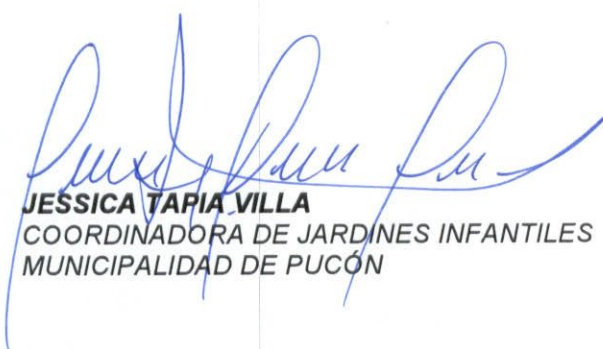
Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

JESSICA DEL PILAR TAPIA VILLA, RUT [REDACTED]. Coordinadora de Jardines de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año.

- Revisión de ficheros con información de programas de jardines.
- Atención de público.
- Visita a Jardines Infantiles.
- Reunión con el Sr.: Mario Acevedo .
- Reunión telefónica con Sra. Loreto Gonzáles JUNJI.
- Reunión con Gloria Uribe y María de los Ángeles Mena.
- Participación en Charla de Educación Tema Volcanismo, Procesos y Efectos. Hotel Pucón.
- Visitas domiciliaria a madres con necesidad de Jardines Infantiles.
- Participación con CONACE en entrega de volantes a la comunidad " Como pasar un 18 seguro".
- Entrega de Invitaciones al Desfile de Fiestas Patrias.
- Colaboración programa de Fiestas Patrias y Bicentenario
- Vino de Honor , Desfile, Gala Artística, Confirmación telefónica de instituciones que participaron en desfile.
- Apoyo Administrativo.


JESSICA TAPIA VILLA
COORDINADORA DE JARDINES INFANTILES
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Pucón, Octubre del 2010.